



www.diariouno.pe

diario

UNO

¡Infórmate diferente!

PRECIO: LIMA S/ 1.50 VIA AEREA S/ 2.00

LIMA, LUNES 9 DE MAYO DE 2022

EJECUTIVO FIRMA ADDENDA PERJUDICIAL CON LIMA AIRPORT PARTNERS

¿QUIEN ENGAÑA AL GOBIERNO?



Las Bambas sin solución a la vista

Pág. 4



SOLICITÓ AL PODER JUDICIAL QUE LA AUDIENCIA SEA PÚBLICA

Sunedu fundamentará cuestión de amparo sobre PL contra la Reforma Universitaria

Pág. 5



PROYECTO DE LEY ES DESCONOCIDO PARA TODOS, ADVIERTEN ESPECIALISTAS

Ejecutivo legislará sobre pueblos indígenas sin atender observaciones

Pág. 6



● **Roberto Sanchez, ministro de Turismo se muestra satisfecho. Sin embargo, sus funcionarios opinaron que la decisión no era conveniente para nuestro país y nos restaría competitividad.**

● **Por su parte, el ministro de Transportes y Ositran favorecen a LAP a pesar que expertos del MTC le pidieron que no acepte los cambios planteados por Lima Airport Partners.**

● **Se vienen dos pedidos de censura más en el Congreso a los ministros de Turismo y de Transportes.**

Pág. 3

PBO
RADIO

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

El Contralor distraído

EDITORIAL

El 1961, el cineasta Robert Stevenson logró un éxito mundial con su película «El profesor distraído» con Fred MacMurray, en el papel principal. Hoy, si se hiciese una secuela inspirada en el Perú con el papel protagónico de Nelson Shack que se llame «El Contralor distraído» podría ganar el Óscar.

Y es que las revelaciones recogidas por nuestro diario sobre la conducta de la Contraloría General de la República ante las escandalosas sobrevaluaciones de obras públicas por parte del Gobierno Regional de Piura y de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, revelan una distracción y una laxitud inadmisibles para el máximo ente de control del país.

En el caso del Gobierno Regional de Piura, la evidencia de la sobrevaluación al doble del expediente técnico del canal Miguel Checa no proviene de una denuncia de parte o de una investigación de los medios de comunicación sino de la propia Gerencia Regional de Piura de la Contraloría. El Gobierno Regional Piura se ha reído del informe y ha dado la buena pro del concurso. Y el Contralor, en lugar de respaldar a sus funcionarios, con su inacción está permitiendo que funcionarios corruptos y empresarios inescrupulosos se distribuyan el sobrevalor detectado. En el caso de las obras de reconstrucción pasa algo parecido, pero de mayor escala. Los agricultores norteños han denunciado que, a la sombra de la modalidad de gobierno a gobierno, el monto de las obras de defensas ribereñas ha aumentado en 200%. Todo un escándalo. Aquí Shack tampoco ha visto nada.

Para demostrar que hay más distracciones, ayer el diario La República ha publicado una relación de siete obras del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en las cuales, según la Fiscalía de la Nación, habría participado el exministro Juan Silva influyendo en la adjudicación en favor de las constructoras ganadoras por un monto de 804,5 millones de soles. ¿Y el control concurrente, y el control posterior? Nada, la Contraloría, bien gracias. Por los montos millonarios de estas obras se justifica la expresión de uno de los chacareros piuranos más indignados con las sobrevaluaciones: «al Contralor se le escapa hasta un elefante».

Además, sería el colmo que la inacción de la Contraloría se deba al interés de algunos miembros del Congreso, como la presidenta María del Carmen Alva, que visitaron el canal Miguel Checa el año pasado, dejando una foto para la posteridad.

Como funcionario público, obligado a dar explicaciones a la ciudadanía, el Contralor tiene la palabra.

MEJOR es reírse



La voz clara

► “No deja de ser irónico que el canal del estado cubra -como debe- la movilización (contra la Asamblea Constituyente) y que al mismo tiempo varios manifestantes denuncien que estamos en un estado comunista totalitario”, manifestó el sociólogo Omar Coronel.

La palabra

► “61% de pobreza monetaria o vulnerabilidad (es decir, estar a medio paso de caer en pobreza monetaria) luego de 30 años, demuestra el fracaso rotundo del modelo neoliberal consagrado en la Constitución '93. Y ello sin tomar en cuenta la pobreza multidimensional. ¿Eso se defiende?”, manifestó el economista Fernando Cuadros Luque.

Pataditas

Kerelim

► La investigada Karelím López declaró ante fiscalía como parte de su colaboración que Bruno Pacheco tramitó la maestría del Presidente Castillo y su esposa en el 2013, y que el líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, habría “pactado” con Castillo para que este obtenga su título. Parece que alguien olvidó recordarle a Karelím que Pacheco y Castillo se conocieron en el 2017, y que Acuña muy improbablemente habría tenido interés en ayudar al profesor en el lejano 2013.

Rechaza acusación

► “Desmiento rotundamente que

haya tenido algún tipo de participación en el grado obtenido por Pedro Castillo en el 2012 y no el 2021 como afirma irresponsablemente Karelím López según informa Panorama”, respondió Acuña desde su cuenta de Twitter. “Especular y mentir sobre ese tema con el único afán de conseguir beneficios penitenciarios es atentar contra la misma lucha contra la corrupción”, dijo.

También investigados

► Mientras Karelím patina respecto a las fechas, la Fiscalía decidió que tanto su esposo, Jonny Milla Cornejo, como su hija, Yhadira Milla López, sean in-

cludidos en la investigación por lavado de activos que se sigue en su contra. El abogado César Nakasaki calificó la decisión de “un apresuramiento” de la fiscal.

Celada

► Tras ser liberado por el Ministerio Público al no encontrarse evidencias de su culpabilidad, el alcalde de Ilave, Villanueva Maquera Resalaso, acusado de acoso y tentativa de violación por la esposa de un trabajador municipal, aseguró haber sido víctima de una celada presuntamente organizada por los regidores de oposición interesados en ocupar su puesto.

Cuando uno escucha a los altos ejecutivos de la empresa Lima Airport Partners, LAP, concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez desde el 2001, da la impresión que esta firma que ganó el negocio con un capital social de US\$ 3 mil dólares y sin competencia, fueron postores únicos, hace un favor al Perú. Nótese que desde hace ¡21 años! se ofreció la II pista que aún no está en funcionamiento.

Los de LAP debieran tomar nota, si aún no han leído nuestra crónica de días atrás, o las noticias provenientes de México que el gobierno de ese país hermano, con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército, hizo ¡en apenas 2 años y medio! un aeropuerto, inaugurado en abril reciente, varias veces más grande que el Jorge Chávez y con 3 pistas. Recordemos: en Perú NO hay aún II pista y han pasado más de dos décadas.

La comparación no puede pasarse por alto porque derrumba el mito de la eficiencia de la inversión privada y la ejecución dinámica de grandes proyectos. México: un aeropuerto enorme y aquí ¡ni siquiera está lista la II pista!

Todas las adendas, costuras, zurcidos, modificaciones al contrato original de concesión del Aeropuerto Jorge Chávez, fueron aceptadas con celeridad que hay que investigar, por Ositrán. El íntegro de estas adendas fue solicitada por LAP ¡ninguna por el Estado peruano!

En artículo titulado Gato por Liebre, Juan Stoesel, subraya su enérgica opinión:

“El gobierno cedió ante

Qué bondadosa LAP, concesionaria del Aeropuerto Jorge Chávez!



Lima Airport Partners. El Jorge Chávez ya no tendrá una nueva gran terminal, sino que trabajará con la terminal antigua más una nueva modular. Cambiaron la solución óptima por un híbrido parchado y nos lo quieren vender como una excelente noticia. Seamos claros, no hemos ganado, hemos perdido. Pierde el turismo con un aeropuerto Frankenstein que traerá serios problemas de conectividad. Y pierde el Perú que ve alejarse el objetivo de convertirse en el principal hub aerocomercial de la región.

El ministro de Turismo se muestra satisfecho hablando de que tendremos un aeropuerto referente en América Latina. Lo que no dice es que su sector –él mismo– se había opuesto a este cambio porque nos restaba competitividad. El ministro de Transportes, quien aprobó este inexplicable retroceso, tampoco nos dice que todos los técnicos del MTC y de Ositrán recomendaron unánimemente no acceder a la propuesta. Por su parte, LAP nos habla de

que invertirán US\$400MM adicionales, pero no mencionan que con este cambio se ahorran US\$800MM.”

Leamos:

“Las cuatro primeras addendas se produjeron entre abril del 2001 a junio del 2003.

A posteriori se produce entre 2003, es decir entre la IV Addenda y la V, un silencio de once (11) años y esto tiene explicaciones múltiples.

La muy polémica IV Addenda introdujo cambios muy sensibles al contrato de concesión. Entre otras precisiones:

“En el caso de que los avances tecnológicos existentes al momento en que deba iniciarse la construcción de la segunda pista hagan inútil o parcialmente inútil, la construcción de la misma, el Concedente contando, previamente, con la opinión técnica de OSITRAN podrá modificar o sustituir la obligación del Concesionario de construir la segunda pista. Esta facultad es exclusiva del Concedente y deberá ser ejercida a más tardar doce

(12) meses después de la culminación del procedimiento de entrega.”

Además, en la misma IV Addenda se consignó en el numeral 2.1 con modificaciones al numeral 1.15 el siguiente texto:

“Se modifica el numeral 1.15, quedando redactado del siguiente modo:

“Endeudamiento Garantizado Permitido” (EGP) significará el endeudamiento por concepto de dinero tomado en préstamo de cualquier Acreedor Permitido, o por la emisión de valores mobiliarios colocados entre Acreedores Permitidos o cualquier otra obligación u otra modalidad crediticia autorizada y aprobada por el Concedente, previa opinión técnica de OSITRAN, para su inversión en las Mejoras, incluyendo cualquier renovación o refinanciamiento de tal endeudamiento, que se garantice conforme a lo previsto en la Cláusula 21. Los términos financieros principales del préstamo, obligación o emisión de valores mobiliarios, incluyendo los montos de printicapl, tasa

o tasas de interés, disposiciones sobre amortización u otros términos o condiciones similares, también deberán ser aprobados por el Concedente, previa opinión técnica de OSITRAN. El arrendamiento financiero de bienes muebles se incluye entre las obligaciones que el Concesionario podrá solicitar al Concedente para su aprobación.”

En efecto, se lee en un trabajo basado en las declaraciones del entonces gerente general de Lima Airport Partners, Jaime Daly Arbulú, lo siguiente:

“LAP ha conseguido otro financiamiento por el orden de US\$ 169.4 millones y, como dice la nota referida: “Los recursos obtenidos permitirán financiar las obras de ampliación y modernización del aeropuerto hasta el año 2009. A su vez, han servido para prepagar el saldo del financiamiento que LAP obtuvo en el 2003 -a través del esquema project finance-, por US\$ 125 millones de la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) y del Kreditanstalt für Wiederaufbau

(KfW), en una coyuntura de mayor riesgo para el país y para el sector aeronáutico en particular, en especial después de los eventos del 11 de setiembre” advertíamos ya en una publicación el 2,013.

Las adendas a posteriori franquearon todas las dilaciones, extensiones y prolongaciones del contrato de concesión siempre a conveniencia y diseño de Lima Airport Partners.

El tema de la pandemia, supuesto imperativo mayúsculo, no sólo afectó al Perú. Los de LAP deberían tomar en cuenta que el coronavirus afectó a todo el mundo. Sin embargo de ello los mexicanos sí hicieron una gran obra y aquí nos llenan de comunicados –sopa de letras-, expresiones edulcoradas hacia el gobierno peruano que con facilidad reprochable, a pesar de los dictámenes de Ositrán, ha dejado pasar la solicitud de la concesionaria.

Mientras que la concesionaria sigue ganando millones de dólares, Perú carece de II pista, el Jorge Chávez está muy a la zaga del Nuevo Pudahuel de Santiago de Chile de El Dorado de Santafé de Bogotá. Algo tiene que estar sucediendo y muy lamentable que esto sea así.

La defensa del bien público nos guió en los combates anteriores de años atrás. Nunca pudimos vencernos. Y estamos donde siempre estuvimos: con, por y para el Perú.

Las Bambas sin solución a la vista

Representantes de seis comunidades anunciaron que en adelante todas sus acciones las realizarán en conjunto y ratifican su posición de dialogar pero en la Comunidad Indígena de Pumamarca y no en Tambobamba como propuso la PCM. Acusan además “poca predisposición” del Ejecutivo para hallar una solución.

Luego de la carta de respuesta de la Presidencia del Consejo de Ministros a los comuneros de Fuerabamba y Huancuire donde se propuso postergar la Mesa de Diálogo entre el Ejecutivo, la empresa MMG Las Bambas y las comunidades para este martes 10 de mayo, un nuevo oficio dirigido al premier Anibal Torres, esta vez firmado por los representantes de seis comunidades, ratificó la posición de los comuneros de que la reunión sea llevada a cabo en la Comunidad Indígena de Pumamarca, y no en Tambobamba como planteó la PCM.

En el escrito dirigido al primer ministro, los comuneros acusan “poca predisposición” de la PCM para encontrar una solución al conflicto, y señalan como muestra de ello la declaratoria del estado de emergencia y la negativa a desarrollar la Mesa de Diálogo en Pumamarca “al amparo de flacos argumentos relacionados a la logística y seguridad requeridas por las autoridades del Estado peruano”.

También acusaron de “mala fe” a la PCM debido a que esta calificó de “tardía” la comunicación escrita de los comuneros. Al respecto, aclararon que mantuvieron “comunicación directa” y cuestionaron que “lo determinante ha sido la escasa voluntad política del Estado” y “la



incorrecta estrategia social aplicada por las áreas competentes”.

Rechazaron también que se pretenda acusar a los comuneros de un eventual agravamiento del conflicto y recordaron que han sido los comuneros los que han dado apertura al diálogo al aceptar asistir al encuentro aún a pesar de que no se ha levantado el estado de emergencia.

COMUNIDADES SE UNEN

De acuerdo a una publicación de la Red Muqui, a diferencia de la Mesa de Diálogo, lo que sí ha prosperado es el fortalecimiento de la unidad de seis comunidades, tras la reunión que sostuvieron el jueves pasado.

Los comuneros de Huancuire, Fuerabamba Choaquere, Chila, Pumamarca y Chuycuni acordaron que, de ahora en adelante, las protestas se realizarán de manera

articulada. Y como muestra de ello, este lunes 9 de mayo las comunidades mencionadas realizarán un pacto de unidad y defensa mutua y posteriormente emitirán un comunicado público.

“Si hay lucha, lucharemos juntos; si hay cárcel, nos encarcelarán juntos”, señaló Edison Vargas, presidente de la comunidad de Fuerabamba. “Todos nos comprometemos a luchar juntos contra las Bambas y el olvido de este Gobierno. Hay 4 hermanos que están graves. Un herido de bala y una mujer de 60 años que prácticamente ha perdido el ojo. No es como dice el premier que ella se ha caído. Por lo menos que el Gobierno mande su representante para que la vea. Igual un compañero que se ha operado por la fractura de mandíbula que está en el hospital de Cusco. Hemos tenido 11 años de diálogo sin resultados, por ello la comu-

nidad ha decidido recuperar sus tierras dónde opera Las Bambas”, dijo.

En tanto, el presidente de la comunidad Choaquere, Walter Melón Quispe, acusó a la minera de dar la espalda a las comunidades “que en un momento apostamos a la minería”. “Hemos cedido nuestras tierras para el desarrollo de Challhuahuacho, pero hasta el momento han incumplido, han dividido las comunidades, hemos sido engañados. Por justo derecho queremos que cumplan sus compromisos que han firmado. El Estado nos debe respaldar pero nos ha dado la espalda, más aún con su estado de emergencia. La empresa ha venido con sus matones y han desalojado a nuestros hermanos de Fuerabamba con balas, han sido masacrados prácticamente”.

PAPELES AL VIENTO

Días atrás, en una colum-

na publicada en El Búho, la consultora en conflictividad social, Yorka Gamarra, advirtió que las sucesivas mesas de diálogo instaladas en cada momento de crisis han derivado en acuerdos incumplidos y nuevos conflictos sociales.

“En teoría, cada parte debería ponerse a trabajar para el cumplimiento de los compromisos firmados. Sin embargo, después de un tiempo, vuelve a activarse el conflicto que parecía superado, hace crisis y se conforma un nuevo espacio de diálogo... ¿Quién controla el cumplimiento de los compromisos que asume el Estado y las empresas mineras con la población? La respuesta es nadie”, indicó.

En este escenario, Gamarra consideró que lo que hace falta es que exista un mandato para que las entidades encargadas del cumplimiento de los compromisos, se

sientan obligadas a cumplirlos y que al mismo tiempo haya vías para su exigibilidad por parte de los interesados.

En esa línea, explicó que varios de los compromisos asumidos por las empresas tienen cláusulas de confidencialidad “que nadie vigila, nadie hace seguimiento y su cumplimiento obedece únicamente a cuánto está dispuesta la empresa a cumplir lo pactado y a cuánta capacidad de presión tienen las poblaciones”. En consecuencia, indicó, todo parece estar diseñado para que los conflictos sociales se mantengan latentes en el tiempo.

Además, manifestó que “los acuerdos que asumen las partes en las mesas de diálogo son inexigibles legalmente”, y que “no hay ruta cierta para que los interesados viabilicen su cumplimiento”.

Al respecto, manifestó que existe un enorme vacío normativo, pues la legislación no garantiza que los acuerdos se cumplan en el plazo acordado o sean exigibles con procedimientos que no impliquen nuevas acciones de fuerza. “Es necesario generar herramientas para que los compromisos asumidos en las mesas de diálogo sean exigibles por las partes y el Estado, en salvaguarda de la paz social y la gobernanza”, apuntó.

SOLICITÓ AL PODER JUDICIAL QUE LA AUDIENCIA SEA PÚBLICA

Sunedu fundamentará cuestión de amparo sobre PL contra la Reforma Universitaria

En la mañana de este lunes 9 de mayo se llevará a cabo la audiencia donde la procuraduría de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) fundamentará la demanda de amparo que presentó sobre los diversos proyectos de ley que buscan modificar lo establecido en la Ley N° 30220, Ley Universitaria.

La demanda de amparo fue presentada en el mes de febrero y será vista por la Segunda Sala Transitoria



dato

Por tratarse de un tema social, que busca la defensa de la reforma universitaria, la procuraduría de la Sunedu solicita al Poder Judicial que la audiencia sea pública y sea transmitida por sus diversos canales de comunicación.

Constitucional de Lima. La procuraduría de la Sunedu consideró que los proyectos de ley aprobados el pasado martes por el Pleno del Congreso vulneran lo dispuesto por el Tribunal Constitucional en cuatro sentencias que declararon la inconstitucionalidad del modelo previo a la reforma universitaria y la constitucionalidad de la Ley Universitaria.

Entre otros cambios, los proyectos aprobados plantean cambiar la composición del Consejo Directivo de la Sunedu, que pasa de ser integrado por profesionales independientes elegidos en concurso público a tener tres representantes de las universidades públicas y privadas del país, lo que desnaturaliza la independencia que debe tener un organismo regulador

con aquellas instituciones que supervisa.

De manera adicional, se le quita a la Sunedu la posibilidad de actualizar las condiciones básicas de calidad ya exigidas a las universidades, además se retira de la ley la supervisión de programas, con lo que se perjudica el licenciamiento de los programas de medicina, actualmente en curso.

INCLUIDA NORMA YARROW POR PRESUNTA DIFAMACIÓN

Comisión de Ética verá informes de calificación de denuncias contra 4 congresistas

La Comisión de Ética Parlamentaria tiene previsto revisar en su sesión de este lunes cuatro informes de calificación sobre denuncias planteadas contra igual número de congresistas, pertenecientes a diversas bancadas.

Se trata de denuncias de parte interpuestas contra los parlamentarios Rosío Torres (APP), Norma Yarrow (Avanza

País), Enrique Wong (Podemos Perú) y César Revilla (Fuerza Popular).

En el caso de Yarrow, se trata de una denuncia planteada en su contra por Guillermo Bermejo (PD) quien considera que la parlamentaria lo difamó al dar cuenta en una sesión del pleno del Congreso de un tuit falso que lo presentaba como promotor de la "lucha armada" si

se aprobada la vacancia presidencial.

Con respecto a Wong, el informe de calificación se refiere a la denuncia periodística que daba cuenta de que el segundo vicepresidente del Congreso supuestamente habría negociado la contratación de allegados suyos en el Ministerio de Transportes.

Del mismo modo, la Comisión de Ética prevé, en esta sesión, continuar con la au-



diencia referida a la denuncia en contra de Jaime Quito (PL) por presunto encubrimiento de una violación sexual.

En este tema se prevé recabar la declaración de la persona denunciante y la declaración de testigos del caso.

OPINIÓN

4 BILLONARIOS DOMINAN LA MEDIA SOCIAL GLOBAL



OSWALDO DE RIVERO

Elon Musk con Twitter, Mark Zuckerberg con Facebook, Jeff Bezos con Amazon y Mike Bloomberg con su noticiero, configuran hoy un pequeño club de multimillonarios que tendrán poder para orientar la información digital global. Sobre todo el más rico de todos ellos, el excéntrico Elon Musk que acaba de comprado Twitter por 44 billones de dólares. Y que ya ha sido acusado por Mike Bloomberg de ser un ególatra peligroso para la libertad de opinión. Al mismo tiempo Elon Musk ha atacado a Jeff Bezos por haber apoyado a Mike Bloomberg.

Estamos así ante un grupo de multimillonarios que se creen los árbitros de la información global digital. Sobre todo Musk que se opone a la regulación de las plataformas social y se une a Zuckerberg, que hoy tiene dominio sobre el algorismo de la gran plataforma informativa constituida por Facebook e Instagram.

En todo caso, la información global es ahora producida y controlada por los 4 billonarios quienes han llenado el vacío y creado por el colapso del periodismo clásico.

Según el Brookings Institute ahora estamos dependiendo de los caprichos de gente muy rica, que puede llevarnos a ser muy liberales o muy conservadores o muy escépticos.

Sin embargo, muchos sectores políticos conservadores consideran que la compra de Twitter por Musk es uno de los grandes hechos que facilitaran la libertad de pensamiento. Mientras que los activistas liberales, incluyendo empleados de Twitter han expresado su temor de que este dominio de la información concentrada en 4 billonarios, promueva más desinformación y sobre todo discursos de odio.

En efecto, muchos políticos han expresado que dudan que las plataformas globales de opinión, en manos de 4 oligarcas, aseguren una mayor libertad de pensamiento. Por lo contrario, temen que sus plataformas sociales globales reflejen sus intereses personales.

De los cuatro billonarios, el que más preocupa es el excéntrico Elon Tusk que no ha dicho nada sobre sus planes pero ha dicho que esta

En contra de la censura en toda sus modalidades incluyendo al auto censura y declarado que "la extrema izquierda odia a todo el mundo, inclusive a ella misma, pero que él no es un "fan de la derecha, que lo que se necesita es más amor y menos odio"

Sin embrago, la mayoría de los académicos norteamericanos, especialistas en opinión pública, consideran que esta concentración de la media social global en cuatro billonarios, que tienen unos enormes egos que los hace sentirse predestinados, es totalmente antidemocrática.

Una encuesta de del Centro Pew, especializado en opinión pública, ha encontrado que el 62 % de los norteamericanos considera que la social media tiene demasiado poder"

PROYECTO DE LEY ES DESCONOCIDO PARA TODOS, ADVIERTEN ESPECIALISTAS

Ejecutivo legislará sobre pueblos indígenas sin atender observaciones

Un proyecto que nadie conoce, pero ad portas de aprobación. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos anunció que preparaba una iniciativa de ley para proteger a los pueblos indígenas hace casi tres semanas, pero hasta el momento no toma en cuenta la opinión de los supuestos beneficiados, dijeron expertos consultados por Convoca.pe.

Los especialistas señalaron que la mesa técnica no ha sido activada desde diciembre pasado y que existen otros mecanismos que pueden proteger a estos ciudadanos, sin necesidad de una nueva ley. Iniciativa debía anunciarse esta semana, pero su debate continuará en la próxima sesión del Consejo de Ministros.

El proyecto de ley con el que el Ejecutivo busca proteger a los dirigentes indígenas y defensores del medio ambiente de los ataques del crimen organizado aún es desconocido por los mismos líderes amenazados. Pese a que fue anunciado de manera



enérgica por el ministro Félix Chero, de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), hace ya varias semanas, todavía se desconoce cuál será su campo de acción, tipo de cobertura, beneficiados, entre otros detalles.

No obstante, pese a que no hay mayor referencia sobre esta iniciativa, se pudo conocer que para la elaboración de la misma no se ha tomado en cuenta un aspecto clave para que sea exitosa: la consulta a las mismas personas que busca proteger explicó a Convoca.pe especialistas en materia de derechos humanos y un representante de comunidades indígenas.

Si bien el Ejecutivo ha manifestado su preocu-

pación por el tema, no es suficiente para erradicar la violencia que agobia a los defensores ambientales y dirigentes indígenas, explicó a Convoca.pe la abogada Mar Pérez, miembro de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CN-DDHH).

“Me llama mucho la atención que, si el Ejecutivo está impulsando un proyecto de ley en este tema, no lo haya socializado primero a través de la Mesa de Personas Defensoras, que coordina el Ministerio de Justicia y que es el espacio de participación de la sociedad civil en esta materia. Entonces, de entrada, nosotros tenemos preocupación sobre cuál ha

sido el proceso que llevó a la elaboración del proyecto”, dijo la especialista.

La abogada lamentó que este grupo de trabajo no ha sido activado desde diciembre pasado, cuando se reunió en una sesión desarrollada por iniciativa de las comunidades indígenas y defensores ambientales, pero no por motivación del Estado.

dato

Convoca.pe solicitó una entrevista con representantes del Ministerio de Justicia para obtener mayores alcances de la norma; sin embargo, las fuentes señalaron que, por el momento, no habrá pronunciamientos sobre el tema. No obstante, confirmaron que el propósito del proyecto de ley es “enfocar acciones” en dirigentes que hacen defensa de sus comunidades, organizaciones y territorios. “Se está recibiendo aportes de los otros sectores”, explicaron los voceros.

CUESTIONADO POR VÍNCULOS CON INMOBILIARIAS

Miguel Romero asume hoy la alcaldía de Lima



En medio de numerosos cuestionamientos, el teniente alcalde Miguel Romero Sotelo asumirá hoy la alcaldía de Lima tras la vacancia de Jorge Muñoz, según la resolución que declaraba fundada la destitución del exburgomaestre.

De esta forma, el ex-teniente alcalde asumirá las riendas de la comuna limeña durante los ocho meses restantes del gobierno municipal 2019-2022. Asimismo, el JNE anunció que se otorgará sus respectivas credenciales.

“El JNE convocó a Miguel Eugenio Romero

Sotelo para que asuma el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Lima, a fin de completar el periodo de gobierno municipal 2019-2022, para lo cual se le otorgará la credencial que lo faculta como tal”, indicaron a través de un comunicado.

Sin embargo, la persona que sucederá a Jorge Muñoz no está exenta de críticas, pues ha sido cuestionada por omitir información de sus vínculos con empresas inmobiliarias cuando era candidato en los comicios municipales del 2018.

CONTRA PASIVOS CONTAMINANTES

Piden fortalecer la Defensoría del Pueblo

La Comisión Investigadora de la atención de los niños y las familias afectadas con exceso de plomo en sangre y demás metales tóxicos en zonas mineras de Pasco y otras regiones del país recibió a la representante de la Defensoría del Pueblo, Luz María Méndez Quispe,

quien tomó nota del pedido de varios legisladores para que esta entidad sea fortalecida con la finalidad que pueda sancionar a las empresas mineras que destruyen el medio ambiente.

El congresista Pasión Dávila Dávila Atanasio (PL) planteó la necesidad de mo-

dificar la normatividad con la que hoy actúa la Defensoría del Pueblo porque «no hay control a las empresas que hacen daño a la población. No hay sanciones».

El congresista pidió explicaciones a la representante de la Defensoría del Pueblo respecto a la labor

que cumple esta entidad de rango constitucional, a lo que Méndez Quispe dijo que «lo que se hace es identificar los pasivos mineros y se supervisa y se exige a las empresas causantes de la contaminación que sean responsables de la remediación».



ESPECIALISTA EN TEMAS ELECTORALES, JOSÉ NAUPARI:

Congreso genera incertidumbre y socava la legitimidad de elecciones internas

El experto en derecho electoral, José Naupari Wong, afirmó que la ley aprobada por el Congreso de la República, que implica la modificación del cronograma de las elecciones internas con el propósito de reabrir el plazo de presentación de listas de candidatos, sienta un pésimo precedente que genera incertidumbre en los organismos electorales y socava la legitimidad del propio proceso electoral.

Sostuvo que si la autografía se convierte en ley pondría en grave riesgo la organización del proceso interno, dado que al alterarse las fechas establecidas en el calendario electoral hay la posibilidad de que no se pueda cumplir con la fecha límite (14 de junio) para la inscripción de listas definitivas, a fin de participar en las Elecciones Regionales y Municipales de este año.



Naupari Wong dijo que abrir la posibilidad de que ingresen otras listas de candidatos o que se modifiquen las ya registradas hasta el 11 de abril –como propone la ley-, también significará mayores gastos en la elaboración e impresión del material electoral.

El especialista comentó que la Oficina Nacional de

Procesos Electorales (ONPE) ya elaboró e imprimió el material electoral con la información que se tuvo al finalizar, el 11 de abril, el plazo para registrar las nóminas de candidatos.

“Lamentablemente no es la primera ley que el Congreso emite después de convocado el proceso electoral, ya tenemos la ley 31347, y

no hay la certeza de que no se intente mover otro hito electoral”, enfatizó en declaraciones al Canal JNETV.

Asimismo, afirmó que el Legislativo no tiene argumentos sólidos para sostener su posición, la cual afecta principios fundamentales en todo proceso electoral como son la preclusión y seguridad jurídica.

ADVIERTEN QUE REMUNERACIONES ESTÁN “CONGELADAS” HACE VARIOS AÑOS

PJ presentará proyecto para posibilitar aumento de sueldos de sus servidores

El Poder Judicial presentará un proyecto de ley a fin de que se autorice al Ministerio de Economía y Finanzas a realizar un estudio de los ingresos del personal que labora en la referida institución, en los ámbitos jurisdiccional y administrativo.

El objetivo de la iniciativa promovida desde la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia es el

de posibilitar un incremento en las remuneraciones de los servidores judiciales. Estas se encuentran congeladas desde hace varios años.

El pleno de magistrados supremos, que preside Elvia Barrios, también acordó remitir al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial otros dos proyectos de ley.

Uno de ellos plantea modificar la ley 31131, para permitir el incremento de la

contraprestación económica otorgada a los trabajadores del Poder Judicial que está en el régimen CAS.

El segundo proyecto de ley precisa que los trabajadores de este poder del Estado se encuentran adscritos al decreto legislativo 728, que rige la actividad laboral privada.

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial deberá revisar y mejorar la redacción de ambas iniciativas.



De otro lado, Barrios se reunió el sábado con representantes de la Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial, para dialogar sobre la ejecución de los acuerdos adoptados en pasadas reuniones entre los funcionarios de esta institución y los sindicatos laborales del sector.

OPINIÓN

DIA 59 SIN MIEDO A GOLIAT



JULIO SCHIAPPA PIETRA

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) otorgó a la empresa Starlink Perú una concesión única para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones por el plazo de 20 años, para operar en todo el territorio nacional. Antes de 60 días hay que firmar el contrato.

Starlink es el servicio de internet satelital de la empresa Space X de Elon Musk que -con esta autorización- ya podrá ser contratado en Perú.

El dueño de Starlink, Edmond Musk, es el hombre más rico del capitalismo mundial, vale 220 mil millones de dólares. Es un sudafricano-norteamericano que se ha vuelto una especie de Leonardo Da Vinci, gestionando proyectos en la vanguardia de la tecnología mundial. Acaba de comprar Twitter, por 44 mil millones de dólares. También ha creado la empresa líder en lanzamiento de cohetes al espacio, otra de autos eléctricos, hasta un proyecto para poblar Marte. Su empresa, Starlink, está en proceso de crear dos gigantescas sombrillas de satélites con innovaciones en peso, tamaño y tecnología, que terminarían con buena parte de los huecos por razones geográficas en las comunicaciones globales. Desde el 2021 el servicio está en expansión a Latinoamérica, ahora llegará al Perú por decisión del MTC.

Por apresuramiento, amateurismo o por haberse debilitado técnicamente, el MTC puede ignorar los intereses estratégicos del país. Por ejemplo, no negociar servicios claves de mucho interés para la Nación. Pongamos primero el ejemplo de la educación.

Starlink puede ser una vía para poner cable satelital educativo para todos los niños peruanos, hasta en los pueblos más lejanos. Y haría posible el uso generalizado de pizarras con internet, lo cual cambiaría la calidad de la pedagogía en nuestros colegios.

Tiene el MINEDU algún proyecto para esto de manera que se negocie en el proceso de licenciamiento de Starlink? Lo dudo.

Mejor si hacemos bloque con Chile y Ecuador, que también están autorizando el servicio.

Hasta 2026 esta empresa habrá lanzado al espacio el doble de satélites alrededor de la tierra de los que existen en órbita actualmente. Mucho poder en una sola empresa, de un solo país, merece una discusión de cuales son los intereses del Perú que deben cautelarse.

El contrato de concesión única, eso quiere decir exclusivo, limita la libre competencia y no deja por 20 años, que el Perú autorice otros servicios similares? Es otra pregunta legítima.

El contrato, a celebrarse con la empresa Starlink Perú para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, tiene 60 días para firmarse, si no el Perú se queda fuera de circuito.

Que el MTC firme a la peruana, el día 59, para que el Gobierno consiga el mejor trato posible para el país. David en su pelea con Goliat demostró, con una rústica hondita, que no hay que temerle a los gigantes.

INVESTIGACIONES DEBEN ESCLARECER LOS HECHOS

Escolar víctima de agresión fue dado de alta al evolucionar favorablemente

Luego de ser sometido a exhaustivos exámenes médicos y mostrar una evolución favorable en su salud, ayer sábado, fue dado de alta médica el menor de 11 años de edad de nacionalidad venezolana que, presuntamente, fue agredido físicamente por sus compañeros de clase de la institución educativa Víctor Raúl Haya de la Torre N° 5167 de Puente Piedra, informó el Ministerio de Educación (Minedu).

El titular de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM), Luis Quintanilla Gutiérrez, quien sigue de cerca este singular caso, informó que Jhoangel abandonó el Instituto Nacional de Salud del Niño de Breña, aproximadamente a las 18:10 horas del sábado en compañía de sus pa-



dres y representantes de la embajada de Venezuela en el Perú.

“La DRELM logró acelerar los trámites para que Jhoangel sea atendido a través del Sistema Integral de Salud (SIS) y fue sometido a una serie de análisis médicos donde los galenos descartaron daños vasculares en su cerebro; en el transcurso de los siguientes días tendrá que asistir por consulta ex-

terna a fin de ser evaluado en las especialidades de neurocirugía, psiquiatría y psicología hasta lograr su recuperación plena”, sostuvo.

La abuela materna y demás familiares del menor se mostraron emocionados por su pronta mejoría y agradecieron la atención y el apoyo que recibieron de parte de las autoridades del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

También agradecieron el donativo consistente en un colchón, sábanas y fundas que recibieron de parte del personal de la DRELM, a fin de facilitar mayor comodidad y apoyar en la recuperación total del escolar.

De otro lado, Quintanilla, manifestó que la Cancillería inició la gestión para el traslado de la familia a Venezuela, propuesta que fue bien recibida por la madre del menor, Saraí Alvarado.

Quintanilla, finalmente dijo que las investigaciones continuarán hasta esclarecer este hecho de violencia que empaña al servicio educativo de menores y reiteró que cualquier caso de violencia escolar puede ser denunciado en forma confidencial a través del portal digital www.siseve.pe o el número de teléfono 0800-76-888.

OMS NOTIFICÓ 300 CASOS EN 20 PAÍSES

Emiten alerta epidemiológica sobre hepatitis aguda en niños

El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (Minsa) ha emitido una alerta epidemiológica sobre la posible aparición de casos de hepatitis aguda grave de causa desconocida en niños. Esto con el fin de prevenir a los profesionales de la salud de establecimientos públicos y privados en todo el país.

La alerta se da luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtiera y comunicara respecto a estos casos. A la fecha ha reportado más de 200 casos en 20 países.

En esa línea, el 5 de abril último el Reino Unido indicó, a través de los canales de notificación del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de



la OMS, que había un aumento de casos de esta enfermedad.

De acuerdo con la OMS, la mayoría de estos episodios, que se presentan en menores de un mes y 16 años, no causan fiebre y en ninguno se ha detectado los virus asociados a estas dolencias (hepatitis A, B, C, D y E).

De los más de 300 posibles casos reportados a nivel mundial la gran mayoría está en el Reino Unido, que fue el primero en notificarlos a la OMS.

PARA GARANTIZAR ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Transfieren más de S/ 459 mlls al Minsa para la continuidad del personal CAS

El Gobierno estableció diversas medidas excepcionales y temporales para garantizar la atención integral en salud en respuesta a la emergencia sanitaria por el covid-19, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

Entre las principales medidas, aprobadas a través del Decreto de Urgencia N° 009-2022, publicado en el diario oficial

El Peruano, se asignan los recursos para financiar la continuidad del personal CAS covid, necesario para mantener la capacidad operativa del sistema de salud en todos los niveles de atención.

A través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se autoriza una transferencia para el año fiscal 2022, hasta por la suma de 469 millones 544,557 soles a fa-

vor del Minsa, del Instituto Nacional de Salud (INS), del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) y de las unidades ejecutoras de Salud de los Gobiernos regionales.

Con este presupuesto, se financia la contratación del personal CAS COVID, del 30 de abril hasta el 30 de junio de 2022.

Es así que esta partida permitirá fortalecer y ga-

rantizar la sostenibilidad de acciones orientadas a una respuesta sanitaria oportuna y efectiva frente a la pandemia.

Estas acciones son la oferta de servicios de salud para la atención de casos sospechosos y confirmados en los establecimientos de salud de los tres niveles de atención; los centros de aislamiento y atención temporal y los centros de oxigenoterapia temporal.



MUNICIPIO GESTIONA APOYO A DAMNIFICADOS

Incendio urbano en Sullana deja 12 viviendas destruidas y 6 afectadas

Un incendio ocurrido en la madrugada del sábado, en la urbanización popular Señor de los Milagros del distrito de Sullana, en la región Piura, dejó hasta el momento 12 viviendas destruidas y otras 6 afectadas, informó el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Esta cifra preliminar la proporcionó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Piura, pero el personal de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la municipalidad provincial continúa realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

Ante lo ocurrido, las autoridades del distrito de Sullana coordinan el apoyo con Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), en tanto que las personas afectadas y damnificadas pernoctan en casas de fa-



miliare y vecinos cercanos.

El Indeci detalló que el fuego fue extinguido por personal de 3 compañías del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que contó con el apoyo de 2 cisternas del distrito de Sullana.

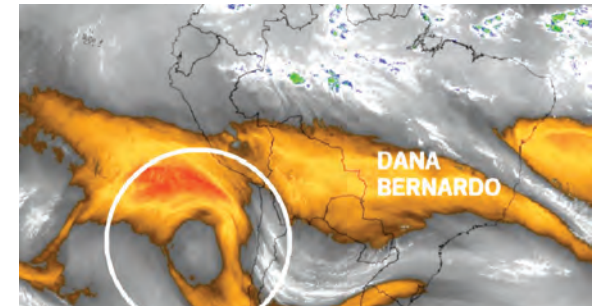
Asimismo, como parte de las acciones desarrolladas para controlar el siniestro, la empresa Electronoreste S.A. (ENOSA) cortó el fluido eléctrico como medida preventiva.

El Indeci, a través del

Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), coordina con las autoridades locales, monitorea la situación y exhorta mantener activos sus Centros de Operaciones de Emergencia (COE).

EN LA SIERRA CENTRO Y SUR DEL PAÍS

DANA "Bernardo" generará nevadas aisladas y vientos fuertes hasta este lunes



El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi) informó que el sistema de baja presión conocido como Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), denominada "Bernardo", favorecerá la ocurrencia de nevadas de forma aislada e incremento de viento en la sierra centro y sur del Perú. Este sistema atmosférico afectará el territorio peruano hasta este lunes 9 de mayo.

Especialistas del Senamhi explicaron que esta DANA se desarrollará sobre el Océano Pacífico y su proximidad al territorio nacional originará

nieve de forma aislada en localidades ubicadas por encima de los 4,000 m. s. n. m. de la sierra centro y sur, así como la ocurrencia de ráfagas de viento cercanas a 45 km/h en la sierra sur. Además, en la costa se presentará escasa nubosidad durante el día e incremento de viento.

Con el objetivo de ser reconocidas y diferenciadas entre ellas, las DANAS que generan efectos en Perú comenzaron a tener denominaciones desde el año 2018. Estos nombres corresponden a uno femenino y a otro masculino, de forma alterna, alfabéticamente.

POTENCIARÁN PRODUCCIÓN AGRARIA Y PECUARIA

Gore Puno pone en marcha 60 micro reservorios para la cosecha de agua

El Gobierno Regional Puno, mediante la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, inauguró y entregó 60 módulos de micro reservorio de agua en el distrito Pichacani, como parte de la política de conservación del recurso hídrico y los ecosistemas altoandinos.

"Como gobierno regional venimos apostando por proyectos hídricos

para potenciar la producción agraria y pecuaria. Por ello, al proyecto micro reservorios de agua se ha designado un monto adicional de 2 millones de soles para que se ejecuten más obras de este tipo", manifestó el gobernador regional Germán Alejo Apaza.

Los módulos de micro reservorio de agua están distribuidos en los centros poblados Pichacani,

Jatucachi – Huacochullo y Huarijuyo, provincia de Puno, con una capacidad de almacenaje de 50 m³ de agua y tienen un área de 11.4 m. x 10 m.

Cada una de las tecnologías hidráulicas está valorizada en 17,975 soles, totalizando una inversión de 1 millón 078,558 soles.

El acto simbólico se celebró en el centro poblado del mismo nombre y contó con la presencia

del gobernador regional, el gerente regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental, dos consejeros por la provincia Puno, así como el alcalde distrital de Pichacani, Pedro Erasmo Cutimbo, y la población beneficiaria.

Cabe anotar que además de estos microreservorios, la entidad regional ejecuta actualmente 240 módulos en distintas zonas de la región Puno.



“La Mesa Ejecutiva para el Desarrollo del Sector Turismo, conformada por representantes del sector privado y público, es un importante espacio de coordinación en el que se impulsará la implementación del Plan de Emergencia del Sector”, afirmó el ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez.

El titular del Mincetur anunció una serie de medidas y gestiones que se trabajan para impulsar el turismo interno y receptivo. “El Viceministerio de Turismo solicitó al Viceministerio de Salud Pública gestionar la eliminación del distanciamiento social en los aeropuertos del Perú, permitiendo impulsar la conectividad aérea doméstica e internacional”, destacó Sánchez.

Es importante que como país se generen acciones articuladas que permitan no solo impulsar el ingreso de nuevas aerolíneas low cost, sino producir un buen clima de negocios que les permita a las aerolíneas generar tarifas competitivas para los turistas y tener infraestructura disponible que les permita proyectar un aumento de flota aérea para operar nuevas rutas

A TRAVÉS DE LA MESA PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR TURISMO

Ejecutivo coordina medidas para incrementar la afluencia de turistas



interregionales.

Asimismo, refirió que: “Como Mincetur hemos incidido reiteradamente, con el Superintendente Nacional de Migraciones, en la necesidad de incrementar el número de personal para el control migratorio en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH) durante las horas de mayor flujo de viajeros, así como establecer estrategias para optimizar los espacios disponibles en la instalación de más módulos de control”.

Respecto al espacio de estacionamiento para aero-

líneas, en reunión sostenida entre los titulares del Mincetur y Mindef, la Autoridad de Defensa señaló la intención de conceder temporalmente espacios en sus plataformas para el uso de vuelos comerciales, para lo cual se impulsará la suscripción del nuevo convenio específico entre MINDEF y el MTC.

El uso de la plataforma de la FAP permitirá contar con 8 posiciones de estacionamiento, las cuales representan un incremento de aproximadamente 26% en la capacidad de la plataforma del AIJC. Se precisa que el

gasto promedio por turista extranjero es de \$ 827.68 dólares y por turista nacional es de \$158 dólares, lo que, considerando el flujo de viajeros por vuelo (aproximadamente 150 pasajeros) en el AIJCH, representa una oportunidad para generar flujos de turistas por más de 291 millones de dólares, al contar con la capacidad adicional de las 8 posiciones.

Por otra parte, actualmente el Aeropuerto Velasco Astete de Cusco presenta quejas por parte de los viajeros, debido a la revisión física del equipaje por las

aerolíneas que operan la ruta. Ante ello, el Mincetur en coordinación con el MEF convocaron a una reunión de trabajo con el MTC y Córpac, a fin de establecer acciones inmediatas para solucionar dichos problemas.

AFORO

El Viceministerio de Turismo comunicó a las Dirctetur a nivel nacional, gremios y municipalidades de la provincia de Lima ya no es un requisito contar con protocolos sanitarios ni aforos para la realización de eventos empresariales y

profesionales en espacios cerrados o al aire libre.

También se anunció que ya no será necesario que el establecimiento de hospedaje cuente con una copia de la Tarjeta Andina de Migraciones para acreditar a las personas beneficiadas por el Decreto Legislativo N° 919, considerando que la verificación que efectúe la SUNAT, la realizará con la información que proporcione la Superintendencia Nacional de Migraciones de manera virtual.

dato

En el marco de la declaratoria de emergencia, se impulsan acciones en el ámbito del principal destino turístico del país, mediante un trabajo articulado con el sector Cultura, Plan Copesco y Mincetur, con un enfoque de accesibilidad, optimización y competitividad del destino; en ese sentido, desde el Mincetur se ha requerido el incremento del aforo en la Llaqta Machu Picchu a 5,000 visitantes.

ESTUDIO DE PROMPERÚ

Vacacionistas nacionales gastan en promedio S/ 657

El viajero peruano realizó un gasto promedio de 657 soles y permaneció alrededor de 4 noches en el destino elegido, informó la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) durante la presentación del Perfil

del Vacacionista Nacional 2021 revelado en la última edición del evento virtual Turismo In Day.

De acuerdo al citado perfil, los buses interprovinciales retoman su liderazgo como el principal medio de transporte utilizado por los vacacionistas para llegar a su destino

(48%), frente a un 24% que se transporta vía aérea y un 16% que hace uso de su auto propio.

“Viajar en grupos reducidos con miembros del núcleo familiar directo o en pareja, es la tendencia priorizada por los vacacionistas peruanos (77%). Asimismo, a diferencia de

años anteriores en la que los viajeros se hospedaban en casas de familias o amigos, 8 de cada 10 vacacionistas prefiere pagar por el alojamiento tomando en cuenta hoteles de tres estrellas”, detalló la presidenta ejecutiva de Promperú, Amora Carbajal.



ENFOQUE INTEGRAL QUE POTENCIA LA INDUSTRIA TEXTIL EN EL PAÍS

MEF buscará tasas bajas para empresarios de Gamarra

El ministro de Economía y Finanzas, Oscar Graham, afirmó que las lecciones aprendidas de la aplicación de los programas de reactivación económica como Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresaria a las Micro y Pequeñas Empresas (FAE Mype), permitirán hacer un manejo responsable del financiamiento otorgado a estas unidades productivas.

“Este ha sido un tema muy recurrente (el financiamiento). Con las lecciones aprendidas de los programas que se implementaron durante la pandemia, con los cuales se llegaron a aproximadamente 450,000 mypes en el caso de Reactiva y a otras 300,000 en el caso del FAE Mype, es importante rediseñar estos programas para hacer un manejo más responsable de ese financiamiento”, comentó.

Graham aseveró que el objetivo de estos pro-



gramas fue otorgar financiamiento, mas no un subsidio. “Definitivamente se requiere tener condiciones adecuadas según las necesidades de las mypes, considerar el ciclo de negocios que tiene en particular la industria textil y recordar siempre que estos recursos deben ser manejados responsablemente porque son de todos los peruanos y

tienen que ser repagados”, refirió.

Por ello, agregó, deben establecerse condiciones flexibles, adecuadas, pero que también aseguren la recuperación de estos ingresos. “En eso coincidimos todos.”

“Trabajaremos un enfoque integral, que vaya desde la cadena de producción de algodón hasta el

mercado objetivo, para lo cual se requiere hacerlo de manera articulada, buscando mejoras en productividad, capacitación, acceso a financiamiento en plazos y en tasas adecuadas, acceso a ferias, entre otros aspectos. Debemos saber qué es lo que realmente necesita el empresario de Gamarra”, refirió Graham.

INDECOPI SE REÚNE CON EMPRESARIOS

Promueven exoneración del IGV

Con el propósito de promover el cumplimiento de la exoneración del Impuesto General a las Ventas (IGV) de los productos de consumo masivo como el pan (Ley N°31452) el Indecopi sostuvo una reunión con la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (Aspan) para que sus asociados trasladen dicho beneficio

a las familias peruanas.

Representantes del Indecopi expusieron los alcances del encargo recibido y absolvieron las consultas de los participantes, destacando la importancia del cumplimiento de esta norma extraordinaria que busca atenuar el alza de precios generado por la coyuntura económica internacional.

En tanto, los representan-

tes de Aspan destacaron el compromiso de sus agremiados de cumplir con la exoneración del IGV y saludaron la iniciativa del Indecopi de convocarlos a una reunión sobre la materia.

Cabe señalar que, con estas acciones el Indecopi no solo fomenta el cumplimiento voluntario de la norma, en beneficio de las familias peruanas; sino que además



busca que los proveedores brinden información completa y veraz durante las acciones de monitoreo que el Indecopi continuará realizando a nivel nacional.

PROVIAS NACIONAL

Infraestructura vial por S/ 132.9 millones en Ica



El ministro de Transportes y Comunicaciones, Nicolás Bustamante, afirmó que su sector, a través de Proviás Nacional, ejecuta una inversión ascendente a 132.9 millones de soles en proyectos de infraestructura vial en la región Ica.

Esta cifra comprende soluciones definitivas por 76.19 millones de soles para siete proyectos en

zonas como Ica-Los Molinos-Tambillo, Guadalupe-Ica-Desvío Ocucaje.

“También estamos instalando puentes definitivos, de los cuales siete están en etapa de obra y uno se encuentra en la fase de estudio. Se trata de las infraestructuras de Pontón Losa, Río Grande, Palpa, Viscas, Pontón Marco, Puente Huancaño”, detalló Bustamante.

AGRICULTORES CON MAYORES BENEFICIOS

Avanza empadronamiento de productores agrarios

El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) viene implementando el Padrón de Productores Agrarios (PPA) y sus Organizaciones de las Cadenas de Valor con la finalidad de tener un registro real sobre los productores del campo, que permitan al Gobierno abordar con mayor conocimiento la problemática agraria nacional y plantear soluciones a sus distintas necesidades.

Hasta el momento, cerca de 250 mil agricultores han sido inscritos en el referido padrón que se constituye en una valiosa herramienta de informa-



ción. La meta es alcanzar 2.2 millones de inscritos.

El PPA se implementa en todo el territorio nacional a través de los Tambos del Programa País, ubicados en las distintas regiones, así como en las oficinas de las Direcciones Regionales Agrarias (DRA), Agencias Agrarias, y Oficinas de los Organismos Adscritos al Midagri.

Nosotras®, marca líder en cuidado íntimo femenino, presentó una nueva edición de su campaña de educación menstrual Programa Colegios, con el objetivo de normalizar la conversación acerca de la regla, así como de los cambios hormonales y corporales que atraviesan los adolescentes durante esta etapa, contribuyendo a su formación como personas informadas, seguras, empoderadas y menos vulnerables.

La campaña, que este año celebra su 20° aniversario, retornará a la presencialidad llegando a más de 300 mil niñas y niños a nivel nacional. Distinguiéndose por ser más inclusiva, abarcará a la población de niños, quienes recibirán información de psicólogas expertas sobre desarrollo sexual infantil en ambos sexos con la intención de normalizar y educar sobre la etapa que atraviesan sus compañeras o las mujeres en sus familias.

A la fecha, más de dos millones de niñas entre 9 y

Nosotras® promueve campaña de educación menstrual en adolescentes

13 años han recibido información como parte del programa. En 2022, la marca apuesta por diversas estrategias de comunicación, que de forma directa e inclusiva, generen un diálogo ameno y cercano entre los adolescentes, sus familias, compañeros y entorno para eliminar los tabúes que hay alrededor del tema, los cuales muchas veces suelen ser causantes de bullying y burla por desconocimiento.

“Queremos normalizar la educación menstrual en los colegios, por eso estaremos presencialmente en las aulas y de forma lúdica a través de diversos canales para acompañar a los jóvenes. Creando personajes, mediante charlas de educación menstrual con una psicóloga y una ginecóloga, así como, en nuestro sitio web www.nosotrasonline.com.pe a través de un consultorio gratuito para esclarecer todas las consultas sobre el desarrollo durante



la pubertad”, señala Yenny García, gerente de Marketing de Nosotras Perú.

Bajo el lema, Creciendo, sin pelos en la lengua, esta iniciativa tendrá presencia en colegios públicos y particulares de Lima, Ica, Chincha, Arequipa, Cusco, Tarapoto, Iquitos, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huancayo, Huacho, Huaraz y Cajamarca, en donde los

especialistas van a conversar sobre todo lo que pasa en la pubertad de una manera muy cercana y cool, convirtiendo el “supuesto caos” en algo divertido y digerible.

Para ello, se tiene previsto un plan que se extenderá hasta diciembre, en donde el público podrá disfrutar de un video enmarcado en un lenguaje gráfico y visual

inspirado en lo que ve y le gusta: TikTok, collages, doodles, challenges, bromas y doblajes que se mezclarán con sets surrealistas y “reales”, entre otros.

“Consideramos que la intervención de los padres de familia, apoderados o cuidadores es fundamental para el desarrollo integral de las niñas y niños que ingresan a la adolescencia, por eso también, realizaremos charlas a cargo de un equipo multidisciplinario que los oriente de una forma asertiva para hablar de estos tópicos, tal como lo venimos haciendo con el tema del bullying, desde donde buscamos empoderar a los padres sin juzgarlos, evidenciando que desde el amor y el respeto se puede construir una mejor sociedad libre de estigmas y con un mejor entendimiento entre unos y otros”, resalta Yenny García.

La marca apuesta por la

educación en ambos sexos, ya que, en ocasiones, por desconocimiento, los niños hacen bullying a las niñas generando inseguridad y vergüenza sobre un tema que es totalmente natural. Es ahí, en donde normalizar la menstruación empodera y reduce la vulnerabilidad tanto en las niñas como en los niños.

“La normalización de la menstruación en las niñas es algo fisiológicamente normal por lo que no deberían avergonzarse, por eso conocer su cuerpo y el periodo de la pubertad influirá en generaciones más seguras y empoderadas que sepan poner sus límites reduciendo la vulnerabilidad”, agrega García.

El conocimiento y la educación son poder, por tal motivo, la marca opta por este empoderamiento, que puede tener un efecto positivo en la disminución de embarazos prematuros y otras situaciones que se pueden evitar con base en la concientización y normalización del tema.

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa

Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

grupoguion.com

PUBLICIDAD

MARKETING DIGITAL

DISEÑO GRÁFICO

MARKETING 360°

ATENTADOS SE SUCEDEN DESDE NOVIEMBRE DE 2021

Al menos 47 muertos en un ataque rebelde contra mina de oro en el Congo

Al menos 47 civiles fueron asesinados este domingo en un nuevo ataque del grupo rebelde Cooperativa para el Desarrollo del Congo (CODECO) contra un yacimiento minero artesanal de oro en el noreste de la República Democrática del Congo (RDC), según confirmaron líderes de la sociedad civil.

“Fue una auténtica carnicería por parte de los milicianos de CODECO, que mataron a 47 civiles mientras muchos otros están desaparecidos y casas fueron incendiadas”, señaló indicó a EFE por teléfono el coordinador de grupos de la sociedad civil de la provincia de Ituri, Jean Bosco Lalo.

El ataque se produjo en una mina de oro, una de las tantas no oficiales que llenan el este del país, cerca de la localidad de Mambilidei, en el territorio de



Djugu. EFE trató sin éxito de contactar con el portavoz del Ejército congoleño en la región.

CODECO es un grupo rebelde poco conocido que nació en 2018 con el objetivo de luchar contra los abusos del Ejército, si bien ha llevado a cabo numerosos asesinatos de civiles y ha multiplicado sus ataques durante el último año en Ituri.

Ataques

Desde mediados de noviembre de 2021, presun-

tos rebeldes de este grupo armado han atacado varios asentamientos de desplazados internos también en Ituri y matado a decenas de personas.

Las Naciones Unidas han condenado esos ataques en repetidas ocasiones. Según la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, en 2021 CODECO mató a más de 400 personas y se convirtió en la segunda milicia más mortífera de la región en la actualidad.

Frente al aumento de los ataques de rebeldes en Ituri y en la vecina provincia de Kivu del Norte, sobre todo de los milicianos de origen ugandés de las Fuerzas Democráticas Aliadas (ADF), el grupo rebelde más letal en la región, el Gobierno congoleño impuso en mayo de 2021 un estado de sitio en ambas provincias.

Asimismo, los Ejércitos de la RDC y Uganda lanzaron a finales del pasado noviembre una operación conjunta que aún sigue en curso, pero la situación sobre el terreno no ha mejorado.

La directora de la misión de paz de la ONU en la RDC (MONUSCO), Bintou Keita, reconoció a finales de marzo ante el Consejo de Seguridad de la ONU que, a pesar de las operaciones militares, el número de víctimas civiles y los desplazamientos de población han aumentado.

HAY CUATRO NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE VÍCTIMAS

Se eleva a 31 la cifra de fallecidos por explosión en hotel de La Habana



El Ministerio de Salud Pública de Cuba elevó a 31 la cifra de fallecidos hasta este domingo a consecuencia de una explosión accidental en el hotel Saratoga de La Habana, mientras que 85 personas resultaron lesionadas.

Según precisaron mediante una nota publicada en su página de web, de los 85 heridos, 24 permanecen hospitalizados, mientras que 30 pacientes ya recibieron el alta médica.

Entre los 31 fallecidos hay cuatro niños y adolescentes, una em-

barazada y una turista española de 29 años, cuyo esposo también resultó herido durante la explosión que destruyó parcialmente al hotel de lujo que estaba siendo refaccionado.

Entre los 24 hospitalizados, tres se reportan en estado crítico, uno grave y otro de cuidado.

Previamente habían informado de 30 fallecidos, pero brigadas de los bomberos y rescatistas continuaban el domingo la búsqueda de cuerpos bajo los escombros de la edificación ubicada en La Habana Vieja.

“GUERRA CONTRA LAS PANDILLAS”

El Salvador supera las 26 200 detenciones de pandilleros bajo el régimen de excepción

Las autoridades de El Salvador superaron las 26 200 detenciones de supuestos pandilleros bajo el régimen de excepción aprobado por el Congreso a finales de marzo, según informó este domingo la Policía Nacional Civil (PNC).

“Con los 501 terroristas (pandilleros) capturados el sábado 7 de mayo, hemos superado los 26.000 arrestos desde que inició la #GuerraContraPandillas”, publicó

a institución en sus redes sociales.

Con las detenciones del sábado, según la PNC de El Salvador, la cifra total llegó a 26 291, mientras el cuerpo de seguridad ha indicado que las detenciones siguieron este domingo.

El ministro de Seguridad, Gustavo Villatoro, informó en Twitter sobre la detención de Boris Cienfuegos, supuesto pandillero de la Mara Salvatrucha (MS13) y “narcotraficante

internacional”.

“Cienfuegos tenía el control de la droga, vehículos y propiedades de la clica (célula) Hollywood Locos Salvatruchos, además era el encargado de los contactos y negocios de droga, por lo que viajaba constantemente hacia los Estados Unidos”, aseguró Villatoro.

El Gobierno de Nayib Bukele solicitó al Congreso el régimen de excepción tras una escalada de asesinatos

que se cobró la vida de 87 personas.

El órgano Legislativo, de mayoría oficialista, dio el visto bueno y a finales de abril aprobó una extensión por 30 días de la suspensión de garantías constitucionales.

Estos poderes especiales dados al Ejecutivo de Bukele suspenden los derechos a organización, reunión, inviolabilidad de la correspondencia y telecomunicaciones, defensa y extiende



la detención administrativa hasta un máximo de 15 días.

En este marco, cinco organizaciones humanitarias han recibido al menos 338

denuncias de violaciones a derechos humanos durante el primer mes bajo el régimen de excepción en El Salvador.

EN REPRESALIA POR INVASIÓN A UCRANIA

EE.UU. impone una nueva batería de sanciones a Rusia en el marco del G7

Estados Unidos anunció este domingo una nueva batería de sanciones contra Rusia en el marco de una reunión de los líderes del G7, en la que las grandes potencias industriales se comprometieron a aislar aún más a Moscú por la guerra en Ucrania.

Los países europeos del G7 no pudieron anunciar sus propias sanciones debido a que la Unión Europea (UE) fue incapaz de llegar a un acuerdo este domingo para prohibir las importaciones de petróleo de Rusia debido a la dependencia de algunos socios del crudo de Moscú.

No obstante, en un comunicado conjunto distribuido por la Casa Blanca, los líderes del G7 reiteraron su compromiso para reducir la dependencia de la energía rusa y afirmaron que incrementarán su campaña para aislar aún



más a la economía rusa con nuevas medidas contra su sector financiero.

A la reunión del G7, que se celebró de manera virtual, acudió el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski.

Zelenski reafirmó su intención de vencer a las tropas rusas y explicó que Ucrania depende de sus socios internacionales, en particular del G7, para conseguir suficientes recur-

sos militares y para que la economía ucraniana pueda recuperarse tras la destrucción de la guerra, según la Casa Blanca.

En respuesta, los líderes del G7 reiteraron su compromiso con la soberanía e integridad territorial de Ucrania y prometieron tomar más medidas contra el Kremlin.

Pese a las amenazas del comunicado conjunto, el único país que anunció

sanciones este domingo fue Estados Unidos, que restringió el acceso a visados de 27 directivos del banco ruso Gazprombank.

Un alto funcionario estadounidense explicó a la prensa que las sanciones contra los directivos de Gazprombank buscan dar un “aviso” a la entidad, filial bancaria de la empresa estatal de gas rusa Gazprom y la única vía autorizada por el Kremlin para que los miembros de la UE hagan sus pagos de gas ruso.

No obstante, como las sanciones no se dirigen contra el banco en sí sino contra sus directivos, los países europeos podrá seguir comerciando con Rusia, indicó esa fuente.

Estados Unidos también tomó represalias contra ocho altos cargos de la entidad Sberbank, la más importante de Rusia al representar un 37% de su sistema financiero.

ATAQUE EN LUGANSK

ONU expresa consternación por ataque a escuela en Ucrania con “decenas de muertos”

El coordinador de crisis de la ONU para Ucrania, Amin Awad, expresó este domingo “profunda consternación” por el ataque ruso sobre una escuela usada como refugio en la región de Lugansk, al este del país, y temió que haya “decenas de muertos”.

En un breve comunicado, Awad, que también es secretario general adjunto de la organización, dijo que el ataque en la escuela de Belogorovka, que acogía al menos a 90 ciudadanos, es otro “crudo recordatorio de la crueldad de esta guerra”, y se solidarizó con las víctimas y sus familiares.

Según las últimas informaciones, se han contabilizado dos fallecidos y hay 60 desaparecidos.

El centro escolar se derrumbó tras el ataque



y 30 personas pudieron ser rescatadas, tras lo que el gobernador regional de Lugansk, Serhiy Gaidai, sostuvo en un mensaje a través de Telegram que las 60 personas que están sepultadas probablemente han muerto.

Awad reivindicó que tanto los civiles como las infraestructuras civiles deben preservarse en tiempos de guerra según leyes internacionales humanitarias que “no son negociables”, y reclamó un “fin pacífico” al conflicto lo antes posible por el bien del pueblo ucraniano y del resto del mundo.

INSISTIRÁ ANTE JOE BIDEN

López Obrador defiende derecho de Cuba de asistir a Cumbre de las Américas

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó el domingo que insistirá ante Washington para que incluya a Cuba en la próxima Cumbre de las Américas, durante una visita a la isla cuyo telón de fondo son las relaciones con Estados Unidos en medio de una ola migratoria masiva.

“Insistiré con el presidente (Joe) Biden en que no se excluya a ningún

país de América en la cumbre del mes próximo, a celebrarse en Los Ángeles, California, y que las autoridades de cada país decidan libremente si asisten o no a dicho encuentro, pero que nadie excluya a nadie”, dijo López Obrador, tras ser condecorado con la orden José Martí (héroe nacional).

La cumbre, de la cual han sido excluidas Cuba, Nicaragua y Venezuela,

pondrá énfasis en la crisis migratoria, tema que centró la gira que López Obrador concluye este domingo en la isla, tras visitar Guatemala, Honduras, El Salvador y Belice.

Por su parte, el presidente Díaz-Canel dijo coincidir con el mandatario mexicano “en lo improcedente de las exclusiones injustificadas de países de nuestra región de los eventos hemisfé-

ricos, como parece que ocurrirá” con la cita de Los Ángeles.

Para el académico cubano Arturo López-Levy, de la californiana Holy Names University, “López Obrador prepara el terreno para hablar del tema en un tono también amistoso con Estados Unidos”, advirtiéndole que “para la construcción de un espacio integrador panamericano (...) es im-



portante que haya normas multilaterales que sean respetadas”.

“En ese sentido, no pue-

de quedar al país sede la posibilidad de realizar una cumbre incompleta”, añadió López-Levy.



CONSEJOS

Claves para fomentar la buena relación entre los hijos

Fomentar las buenas relaciones entre los hijos tendrá efectos positivos en su desarrollo personal, así como en su relación con los demás miembros de la familia y sus pares a futuro. Pero ¿cuáles son los puntos que los padres deben tomar en cuenta para ponerlo en práctica?

“Un punto de partida es que los padres sean el ejemplo de una relación saludable entre ellos. Los consejos o indicaciones quedarían incompletos si no intentan ser un modelo de relaciones positivas entre adultos”, asegura Aymee Torres, psicóloga de Buckner Perú, quien además brinda recomendaciones para promover una buena relación entre los hijos y ayudarlos a resolver sus conflictos.

• Pasar tiempo en familia. Más allá de estar pendientes de su educación y alimentación, es vital dedicarles tiempo para involucrarse en su juego, observar cómo es la relación que llevan entre ellos con el objetivo de identificar cuáles son sus necesidades y actitudes que corregir.

• Establecer normas de convivencia. De acuerdo con sus edades, los padres deben formar reglas



claras e igualitarias para todos, en donde se refuerce la empatía, la colaboración y el trabajo en equipo a través del juego. De esta forma, ayudarán a establecer rutinas y límites para prevenir conflictos o, al menos, resolverlos teniendo en cuenta criterios que son aplicados a cada situación: horas de salida, descanso, comidas juntos, entre otros.

• Fomentar el juego en equipo. Los padres pueden aprovechar el tiempo en familia para realizar actividades lúdicas en donde los hermanos puedan divertirse en equipo. Por ejemplo, juegos o actividades de su preferencia en donde se tendrá éxito si los hermanos se apoyan entre sí: hacer un mini huerto, preparar su postre favorito o

armar un gigantesco castillo de naipes. El objetivo es reforzar los vínculos afectivos y la confianza que se dan mutuamente.

• Evitar comparaciones y resaltar cualidades. En caso de conflictos, evitar etiquetarlos de manera negativa por sus reacciones y mucho menos victimizarlos, pues estaremos juzgando a priori sin darles la oportunidad

de ser escuchados. Por otro lado, tener en cuenta que los padres deben respetar las individualidades de cada uno. Cada hermano es único y diferente, con virtudes que se deben resaltar para mejorar su confianza y autoestima. Así, los padres les demostrarán que ellos cumplen un rol importante en la familia.

Buckner Perú trabaja por el fortalecimiento de los

lazos emocionales de los niños con sus pares y todos los miembros de su familia, a través de iniciativas que promueven el amor fraterno en comunidades vulnerables del país. Para apoyar sus proyectos, visita las redes de Buckner Perú, ingresando a @bucknerperu en Instagram, o a través de su página web www.bucknerperu.org y entérate cómo.

EDUCACIÓN

RECOMENDACIONES PARA INCENTIVAR A QUE MUCHAS MADRES SIGAN ESTUDIANDO

Según las tasas de deserción escolar del Ministerio de Educación, una de cada tres adolescentes que abandona los estudios escolares lo hace por quedar embarazada o realizar tareas relacionadas al cuidado de niños. Para César Dávila, promotor del CEBA César Vallejo, si bien esta nueva etapa es muy compleja de llevar, también puede convertirse en una motivación para que las jovencitas decidan crecer, retomen sus estudios, y de esa forma brinden un mejor futuro a sus hijos.

“Si se decide continuar los estudios inconclusos, es importante tener compromiso y perseverancia para no abandonar el camino. Actualmente, existen diferentes modalidades de estudios (online, semipresencial o presencial), que se adaptan mejor a las necesidades de las personas. Precisamente los CEBAS, hacen posible que más personas tengan la oportunidad de alfabetizarse y recibir un servicio educativo que les permita acceder a más oportunidades” destaca Dávila.

Cabe destacar que ser madre y continuar estudiando, ya es un gran paso, que significa que aún estás preocupada por tu futuro profesional y desarrollarte como persona para alcanzar tus sueños, pero además te permitirá darle un mundo más estable a tu hijo. En línea con ello, el especialista da a



conocer algunas recomendaciones que ayudarán a incentivar a que estudiantes en situación de maternidad sigan estudiando:

Estudiar a distancia.- La modalidad online, es una de las que mejor se adapta para que las jóvenes madres puedan continuar estudiando. Además de tener un costo más bajo, también tiene la ventaja de que se pueda estudiar de donde sea y en horario que sea más viable para ellas. Esto les da la libertad de que puedan cuidar a sus hijos y atenderlos al mismo tiempo que continúas tus estudios.

Apoyarte en tus padres, familiares o amigos.- Habrá personas que estarán dispuestas a echarle la mano si les pides ayuda, y si tienes pareja, conversa con él y pónganse de acuerdo para planear una dinámica que funcione para los dos en el cuidado del niño. Lo cierto es que, independientemente de

la opción que tomes, vas a necesitar ayuda de alguien más, y eso no tiene nada de malo.

Tener en cuenta las ventajas de estudiar.- Recuerda que el terminar tus estudios te abrirá paso para que puedas seguir una carrera universitaria o técnica, y esto te abrirá oportunidades en el mercado laboral, ya sea para trabajar en una empresa o formar tu emprendimiento. Asimismo, te permitirá crecer y desarrollarte como persona.

Elegir horario flexibles y constantes.- Los CEBAS cuentan con diferentes horarios para estudiar, elige el que se adapte al ritmo de tus actividades, y te permita estudiar en los tiempos que tengas disponibles. Asimismo, recuerda que la constancia es la clave del éxito, a pesar de que te sientas cansada o abrumada debes seguir esforzándote y terminar de estudiar.

CAMBIOS NECESARIOS

Claves para involucrar positivamente a la familia en el periodo de transición laboral



Una persona podría pasar por 5 a 7 procesos de transición laboral en promedio, a lo largo de su carrera profesional. Pasar por una transición laboral es vivir un momento de cambio en tu estatus laboral y esta nueva situación afecta -en alguna medida- el equilibrio personal y, en consecuencia, el contexto familiar.

La familia es el ámbito natural para crecer en todas nuestras dimensiones y para contener las situaciones que se presentan de manera inesperada, fortuita o premeditada en alguno de sus miembros.

Por esta razón, para Jimena Díaz, Consultora Asociada de LHH DBM Perú, ante un cambio en el rumbo de nuestra trayectoria profesional, es imprescindible activar nuestro principal sistema de apoyo: la familia; o

quienes hagan sus veces: los amigos más cercanos.

“Entonces, es importante que la familia mire y comprenda este proceso como un periodo de transición hacia una nueva realidad. Hay que pensar y definir cómo vas a alinear los mensajes con ellos”, señaló.

Manifestó que papel importante lo tiene el cónyuge ya que, en estas circunstancias, se necesita ser más que en otras, un equipo fuerte y firme; una pareja compenetrada, que mira y vela mancomunadamente por el bienestar del núcleo familiar y por el proyecto de vida que sigue a continuación.

Si tienes hijos- precisó- dependerá de sus edades, el cómo entiendan de qué manera la nueva situación afecta su forma de vida acostumbrada. “Ellos deben escuchar de ti por qué ya no trabajas en la misma empresa, qué harás ahora,

cómo le afecta su día a día y, sobre todo, cómo pueden ayudar”, dijo.

Recomendó estructurar un plan de acción en el que todos se involucren. “Por ejemplo, en el aspecto financiero. Recuerda que, la transición laboral es una ocupación a tiempo completo. Que tu plan de acción en familia incluya tener el tiempo para activar tu red de contactos y trabajar todas las estrategias del proceso; y, también, el espacio físico que necesitas para trabajar hasta alcanzar tu objetivo laboral”, expresó.

Finalmente- precisó- como éste, servicios de outplacement serios y confiables, podrán ayudar con un plan de apoyo a la familia para manejar la transición con un mínimo de estrés y una efectividad máxima para conseguir el trabajo ideal.

Ni le cantaron su himno, pero venció al Canelo

Espectacular triunfo del ruso Bivol que retuvo su título de los semipesados frente al mejor boxeador libra por libra del momento, Saúl Álvarez.

IVLEV MOSCOSO

El ruso Bivol que en la apuesta estaba debajo 4-1 retuvo el título semicompleto de la Asociación Mundial de Boxeo (AMB) por decisión unánime ante el mexicano Saúl "Canelo" Álvarez quien está considerado como el mejor boxeador libra por libra del momento según la revista The Ring y otros medios especializados.

El combate que se desarrolló en Las Vegas tuvo la particularidad que no entonaron el himno nacional de Rusia debido a las sanciones que el deporte le impuso al país por la invasión a Ucrania. La AMB, le permitió pelear al



Los golpes fueron visibles en el rostro de Canelo.

ruso con 8 restricciones entre ellas, subir sin su bandera y en el ranking se le cambió la palabra paz en lugar de nombrar su nacionalidad.

NO LO VIERON EN RUSIA

La señal internacional de televisión que fue comprada por Danz prohibió que sea transmiti-

da para el pueblo ruso. En el escenario había 20 mil mexicanos que festejaron el ingreso de su compatriota a ritmo de mariachis. La fiesta es-

ta programaba para la victoria del Canelo que se mantenía imbatible coleccionando título en todas las categorías que ha transitado.

El ruso subió rápido al ring entre abucheos y pifias. El campeón con un récord de 19 peleas, todas ganadas y 11 por la vía del sueño, se le vio un bien físicamente y luego de cuarto rounds parejos, comenzó a imponerse con sus jabs (rectos). El mexicano intentaba derribarlo con manos pesadas, pero la gran defensa del ruso lo esquivaba.

¿APENAS LOS PUNTOS?

Los tres últimos asaltos, Bivol llevó el ritmo de la pelea y en algún momento parecía que Canelo estaba afligido por los golpes, pero el ruso mostró respeto y

cautela para ir y terminar el combate. Al término de los 12 asaltos, la victoria del ruso era amplia, sin embargo, los tres jueces de la pelea solo le dieron apenas dos puntos de ventaja.

Canelo que es actual campeón mundial supermediano tuvo que superar varios kilos para retar a Bivol que es una categoría superior. Al mexicano se le vio cansado en los últimos episodios. Bivol, pese a ser el campeón, tenía asegurado una bolsa de 2 millones de dólares contra los 15 de su retador. Aunque el dinero podía subir por los derechos de televisión.

dato

Fue la segunda derrota de Álvarez en 62 combates, con 58 victorias, 34 por KO. Se presume una revancha que prolongaría el combate que ya tiene pactado con el kazajo, Gennady Golovkin.

GRAN PREMIO DE MIAMI

Verstappen ganó fácil

El actual campeón mundial venció en el Gran Premio de Miami y siguió descontando puntos al líder del campeonato Charles Leclerc que acabó segundo en la quinta fecha del Campeonato mundial de Fórmula Uno. El neerlandés llegó a los 85 puntos, con dos victorias, en tanto que el monegasco suma 104.

Leclerc y su compañero de escudería el español

Sainz salían uno dos de la parrilla, en tanto que Verstappen y Pérez iban detrás. De arranque el Red Bull de Max superó al Ferrerri de hispano y se fue detrás de Charles. El Ferrerri aguató las primeras vueltas, pero luego que le aplicó el DRS el piloto de la escudería austriaca, lo pasó y nunca más pudo darle alcance.

AUTO DE SEGURIDAD

La monotonía reinaba en la prueba hasta que

en la vuelta 43 un choque hizo que ingresara el auto de seguridad y todos los autos se emparejaron. Pérez ingresó a boxes para cambiar llantas rápidas, creyendo superar a Sainz e instalarse en el podio, pero cuando la cerrera se reanudó, las cosas siguieron iguales.

Leclerc en un momento se le acercó a Verstappen a menos de medio segundo, pero nunca lo



puso superar y, por el contrario, el neerlandés le sacó más ventaja en la última vuelta.

Tabla mundial

1. Leclerc 104 pts

2. Verstappen 85

3. Pérez 66

4. Russell 59

5. Sainz 53

6. Hamilton 36

7. Norris 35

SUCESION INTESTADA

Ante mi oficio notarial, GISELA ANGELICA ESPINO CRUZ, solicita la sucesión intestada de SERGIO REMY DEL ALAMO YABAR, fallecido el 27 de Enero de 2022 en Lima, siendo su último domicilio en la ciudad de Lima; lo que comunico para los fines de Ley.

LIMA, 29 DE ABRIL DEL 2022.
MERCEDES CABRERA ZALDIVAR
ABOGADA - NOTARIA DE LIMA
AV. ALFREDO MENDIOLA N° 3693, 2DO. PISO - LOS OLIVOS.

Perú quedó séptimo en juegos Suramericanos

Pese al esfuerzo de los deportistas, quedamos muy relegados a nivel juvenil.

Al final de los Juegos Suramericanos de la Juventud que se desarrollaron en Rosario, Argentina, la delegación peruana apenas pudo ocupar la séptima casilla. Los nacionales obtuvieron 11 medallas de oro, 18 de plata y 16 de bronce totalizando 45 preseas en total. Brasil fue el ganador con 64 de oro, 40 de plata y 43 de bronce sumando 147.

Si comparamos a nivel del Pacífico, Perú tampoco pudo superar a Chile o Ecuador, mucho menos a Colombia que acabó en el segundo lugar del certamen. A la cita participaron 13 países. Además de los 10 sudamericanos de siempre, también lo hicieron Surinam, Curazao y el invitado Panamá.

MEDALLAS

En el último día de la competencia Perú obtuvo tres medallas



Alexia Sotomayor consiguió una de oro, dos de plata y una de bronce.

de oro y dos de plata el badminton. En la final individual entre los peruanos Adriano Viale superó a Sharum Durand por 2-0 (21-13, 21-8). Las otras medallas doradas

fueron en dobles mujeres y dobles mixtos. En tanto que las platas fueron en dobles varones y dobles mixtos.

Finalmente, en el atletismo el nacional Luis

Chávez obtuvo la palta en los 3 mil metros con obstáculos con 8 minutos, 42 segundos y 43 centésimas. El ganador fue el argentino José Lorenzo Riba con 8:39.48.

PAÍSES	Oro	Plata	Bronce	Total
1. Brasil	64	40	43	147
2. Colombia	35	32	26	93
3. Argentina	31	28	54	113
4. Venezuela	26	19	34	79
5. Chile	15	22	23	60
6. Ecuador	12	28	34	74
7. Perú	11	18	16	45
8. Paraguay	5	4	5	14

VENCIO 2-1 AL REAL QUE YA ERA CAMPEÓN DE ESPAÑA

Clásico fue para Atlético

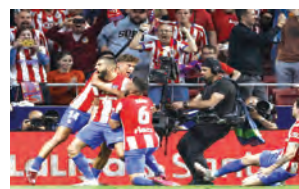
Con gol de penal anotado por Yannick Carrasco, el Atlético de Madrid salió victorioso del Derbi Madrileño. Con este resultado, los dirigidos por el 'Cholo' Simeone tienen prácticamente asegurado su cupo a la Champions League de la próxima temporada.

El Real Madrid llegaba de proclamarse como campeón de la Liga 2021-22 y de pasar, de manera

épica, a la final de la Liga de Campeones de la UEFA. Es por ello que se presentó al Derbi con un equipo alterno, para así darle descanso a algunos jugadores como Benzema, Courtois, Vinicius Jr, Modri, Alaba, Mendy y Carvajal. Por su parte, el Atlético de Madrid iba con

toda su artillería.

El encuentro no se abrió hasta los 40 minutos, cuando Yannick Carrasco marcó de penal luego de que Jesús Vallejo haga una infracción a Matheus Cunha dentro del área. De esa forma culminó el primer tiempo y la segunda mitad estuvo repleta de



ocasiones de gol, sin la determinada eficacia, por parte del Real Madrid.



SUPERÓ A MUNICIPAL 1-0 EN VILLA EL SALVADOR

Huancayo es el nuevo líder

Con gol de Ronal Huaccha, a los 60 minutos, Sport Huancayo derrotó 1-0 a Deportivo Municipal, en el estadio Elías Moreno de Villa El Salvador, donde ambos equipos disputaron el partido por la jornada 13 de la Fase 1 de la Liga 1. El conjunto huancaíno se posiciona como líder del certamen y sueña con el título.

Tras un primer tiempo emparejado en todo y el que se caracterizó por tener un juego trabado en el mediocampo, con posibilidades en los arcos ambos equipos se echaron a buscar el resultado en la fase complementaria. Precisamente fue el Sport Huancayo que tuvo las ocasiones más claras. Una de ellas acabó con el tanto que significó el triunfo definitivo.

EL GOL

A los 53 minutos, el atacante Ronal Huaccha recibe un centro por derecha de Ross y con un disparo rasante, vence la resistencia de Diego Melían. Con el gol en contra, Huancayo jugó con la desesperación del cuadro local y en ese momento, creció la figura del guardameta Ángel Zamudio.

Con este resultado el conjunto del Huancayo sumó 26 unidades y dejó reemplazado en la cima de la Fase 1 a Alianza Atlético que cayó (3-1) ante Universitario. Por su parte, Municipal se quedó con 21 unidades y se distancia más de los primeros lugares. La próxima fecha Huancayo recibirán a Cienfuegos, mientras que Municipal se medirá a UTC.

ADT frenó a Cristal

Empataron 1-1 y los rimenses quedaron a tres puntos del líder.

En el estadio IPD de Huancayo, ADT de Tarma y Sporting Cristal se repartieron los puntos tras empatar a uno por la fecha 13 de la Liga 1 Betsson en un partido en el que ambos necesitaban urgente la victoria.

Ambas escuadras tardaron en acomodarse en el campo, pero ADT fue más rápido que los rimenses y puso el primero del partido a través de su goleador Hernán Rengifo a los 24 minutos del primer tiempo.

EMPATE

La segunda mitad fue mucho más movida debido a los cambios y a los intentos de Cristal de empatar el marcador y al menos llevarse un punto de una plaza tan difícil como Huancayo. Mosquera hizo ingresar a Hohberg y Sosa, y no se equivocó. A los 78', cuando el partido parecía perdido, apareció Olivares para

En vibrante partido, Carlos A. Mannucci rescató un punto en su excursión al 'Ciudad de Cumaná' luego de igualar 2-2 con Ayacucho FC por la fecha 13 de la Liga 1 Betsson. A los 11', el ecuatoriano John Narvaez definió muy bien de cabeza frente al arco de Heredia, tras un centro de Celis.

Con el 0-1 abajo, Ayacucho FC despertó



Pese al empate, Cristal sigue en la pelea por el título.

poner el empate para los cerveceros y rescatar un punto de visita.

ADT tendría algunas aproximaciones muy claras para volver a ponerse en ventaja en los últimos minutos, pero no las aprovechó y los dos equipos terminaron repartiéndose los puntos.

Con este resultado, ADT suma 15 puntos y se ubica en la duodécima posición, mientras que Cristal alcanza las 22 unidades para la quinta posición.

Alineaciones:

ADT: Barrios, Ancajima (Choi), Kambou, Gutiérrez, Reyes, Tello Aelarde), Pa-

lomino, García (Barrios), Deza (Aliaga), Rengifo (Machado), Serna. DT: J. Bazalar
SPORTING CRISTAL: Solís, Lora, Madrid, Lutiger, Loyola, Távora (Castillo), Calcaterra (Hohberg), Yotún (Sosa), González (Pretell), Ávila (Pacheco), Olivares. DT: R. Mosquera.

BREVES

Otro empate



Paris Saint-Germain, campeón de la presente liga a falta de dos jornadas, empató 2 a 2 frente al Troyes, quien no bajó los brazos y logró sumar un punto en el Parque de los Príncipes. Marquinhos y luego Neymar

de penal, previa falta a Mbappe, adelantaron para los locales. En tanto que Ugbo y luego Tardieu anotaron para poner iguales el cotejo. PSG ya es el campeón a falta de dos fechas para finalizar el certamen.

Milán líder

Milán hizo su trabajo y recuperó el liderato de la Serie A tras vencer a domicilio por 3-1 a Hellas Verona por la jornada 36 del torneo italiano. El encuentro comenzó tras el tanto de Faraoni para el local a los 38'. En los descuentos del primer tiempo, Tonali apareció para poner el empate. Tonali apareció de nuevo



para voltear el partido y completar su doblete. Ya en el final, Florenzi puso el tercero y selló la victoria para Milan.

Paliza del City

El líder Manchester City venció 5-0 al Newcastle (13°) y aumentó a tres unidades la diferencia con el Liverpool (2°) en la lucha por la Premier League. Raheem Sterling (19) y el español Aymeric Laporte (38) encaminaron la goleada, que completaron en el segundo tiempo el también español 'Ro-



dri' Hernández (61), Phil Foden (90+1) y el propio Sterling (90+3) con su segundo gol de la tarde

AYACUCHO IGUALÓ CON MANNUCCI 2-2

Empate en las alturas

de su letargo. Para el segundo tiempo, los 'zorros' no pudieron tener mejor arranque ya que, apenas a los 47 minutos, Cristian Techera se las ingenió para superar la valla de Heredia. Tres minutos más tarde, Jair Toledo le dio vuelta al marcador, luego de aprovechar un rebote de la zaga

trujillana tras fortísimo remate de Duclós.

Luego, los 'zorros' tuvieron dificultad para aumentar el marcador, pero el poste le negó esa posibilidad. El partido se hizo de ida y vuelta, y a los 77', Rely Fernández aprovechó un balón que le llegó a su pierna derecha y con certero remate superó la valla de Vidal.



Alianza busca seguir en la pelea



Desde las 15:30 horas se mide ante la Universidad San Martín en el Alberto Gallardo

Alianza que viene de tres triunfos seguidos en el torneo Apertura, se enfrentará esta tarde a la Universidad San Martín. El elenco de La Victoria viene de empatar 1-1 ante Colo Colo en la Copa Libertadores y por esa razón se le programó

el cotejo para hoy en el estadio Alberto Gallardo. En el certamen nacional reaccionaron luego que comenzarían mal el certamen.

El técnico Bustos desde que optó la línea de cuatro en lugar de tres y dos laterales volantes, mejoró en su rendimiento.

Sobre todo, cuando utilizó a Lavandeira y Benítez en los extremos y a Concha en la primera línea de volantes.

Posibles alineaciones:

San Martín: Solís; Córdoba, Delgado, Ampuero, Vega; Oliva, Tuesta, Moyano; Rojas, Verón, Escobar.

Alianza Lima: Campos; Vilchez, Ramos, Míguez, Rojas; Lavandeira, Ballón, Concha, Benítez; Barcos, Aguirre.

RESULTADOS

Carlos Stein- Cantolao 2-1
Municipal- Huancayo 0-1
ADT- Cristal 1-1
Ayacucho- Mannucci 2-2
Binacional- Melgar 0-1

¡ÚDATE EN CASA

13:45 h. Fiorentina- Roma (ESPN 2)
15:30 h. San Martín- Alianza Lima (GolPerú)
17:00 h. Colón- Velez (Star +)
17:00 h. Córdoba- Lanús (TyC Sports)
17:30 h. Nacional- Fenix (Star +)
18:00 h. Avai- Coritiba (Star +)
19:00 h. Macará- I del Valle (GolTV)
19:30 h. Banfield- Tucuman (TyC Sports)

Equipo	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	DG	PTS
1. Sport Huancayo	11	8	2	1	20	10	10	26
2. Melgar	12	8	1	3	15	11	4	25
3. Alianza Atlético	12	8	1	3	22	19	3	25
4. Universitario	13	7	2	4	22	14	8	23
5. Binacional	13	7	1	5	19	13	6	22
6. Sporting Cristal	12	6	4	2	22	16	6	22
7. Cienciano	12	6	3	3	23	11	12	21
8. Municipal	12	6	2	4	22	23	-1	20
9. César Vallejo	12	4	6	2	13	10	3	18
10. Alianza Lima	10	5	5	3	18	12	6	17
11. Atlético Grau	13	4	5	4	18	16	2	17
12. ADT	13	3	6	4	12	13	-1	15
13. Sport Boys	13	4	3	6	12	20	-8	15
14. Ayacucho	13	3	2	8	21	23	-2	11
15. UTC	12	3	2	7	18	22	-4	11
16. Carlos Stein	12	3	2	7	12	19	-7	11
17. Carlos Mannucci	12	2	3	7	11	17	-6	9
18. San Martín	11	2	1	8	10	25	-15	7
19. Cantolao	12	1	2	9	10	26	-16	5